



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

15 de octubre de 2026, a las 11:30 horas

### Procedimiento contratación

Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.

### Expediente

74/2026.

### Lugar de celebración

Sala de reuniones de la Casa Consistorial y por medios telemáticos a través de la plataforma Zoom.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Promoción Empresarial.

#### SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo del Servicio de Contratación.

#### VOCALES

- D<sup>a</sup>. Eva María García García, Directora de Asesoría Jurídica
- D<sup>a</sup>. Elena Domingo Córdoba, Interventora General Municipal.
- D. Ángel Barrios Valencia, Subinspector Jefe de la Policía Local.

### Orden del día

- Apertura y calificación administrativa (sobre A): 74/2026 - Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.
- Apertura criterios basados en juicios de valor (sobre B): 74/2026 - Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.
- Valoración criterios basados en juicios de valor: 74/2026 - Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.
- Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre C): 74/2026 - Grúa

HASH DEL CERTIFICADO:  
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042  
FECHA DE FIRMA:  
16/10/2026

Código Seguro de Verificación: 16001IDOC238E95FD1B842924688  
PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es>  
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





## AYUNTAMIENTO DE CUENCA

municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.

5. Valoración criterios evaluables automáticamente: 74/2026 - Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.
6. Propuesta adjudicación: 74/2026 - Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.

### Se Expone

1. **Apertura y calificación administrativa (sobre A): 74/2026 - Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.**

Ha concurrido la siguiente entidad:

- **NIF: A28385458. ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.**  
Fecha de presentación: 13 de octubre de 2026 a las 12:14:58.

Examinada la documentación presentada por el licitador y comprobado que la misma resulta correcta y se ajusta a lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, la Mesa de Contratación acuerda admitir al único licitador presentado.

2. **Apertura criterios basados en juicios de valor (sobre B): 74/2026 - Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.**

Siendo las 12:15 horas, se inicia el acto público de apertura del sobre "B", correspondiente a la documentación relativa a los criterios basados en juicios de valor.

El acto se celebra en la sala de reuniones de la Casa Consistorial y, de forma telemática, a través de la Plataforma Zoom, habiéndose publicado previamente la convocatoria del acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para conocimiento de los licitadores.

No asiste al acto público ningún representante de la única empresa licitadora.

A continuación, se procede al descifrado y apertura electrónica del Sobre B a





## AYUNTAMIENTO DE CUENCA

través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, constatándose que la empresa presenta una memoria técnica de 20 páginas que comprende los siguientes apartados:

1. Introducción.
2. Medios humanos y materiales adscritos al servicio.
3. Implementación de tecnologías de la información, ITS y posicionamiento.
4. Plan de formación del personal.
5. Organización, gestión y mantenimiento.

**3. Valoración criterios basados en juicios de valor: 74/2026 - Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.**

Examinada la documentación presentada, se procede a su valoración conforme a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor establecidos en la cláusula 16.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares, de acuerdo con el informe técnico correspondiente.

El resultado de la valoración es el siguiente:

- a) Medios humanos y materiales: **3,50 puntos.**
- b) Tecnologías de la información, ITS y posicionamiento: **2,00 puntos.**
- c) Plan de formación del personal: **2,00 puntos.**
- d) Organización, gestión y mantenimiento: **2,00 puntos.**

**Puntuación total del sobre B: 9,50 puntos.**

El informe técnico justificativo de las puntuaciones asignadas se incorporará al expediente y se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con la normativa aplicable.

**4. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre C): 74/2026 - Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.**

A continuación, una vez efectuada la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, se procede a la apertura electrónica del sobre C, correspondiente a los criterios evaluables automáticamente, de la única entidad licitadora presentada y admitida.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

El resultado de la oferta presentada por ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U., con NIF A28385458, es el siguiente:

- a) **Oferta económica:** 243.404,96 euros anuales, más 51.115,04 euros anuales en concepto de IVA, lo que supone un importe total de 294.520,00 euros anuales, IVA incluido.
- b) **Ampliación de horas de servicio extraordinario:** 21 % sobre el mínimo de 200 horas establecido.
- c) **Compromiso de inversiones sin coste adicional para la Administración, directamente relacionadas con el objeto del contrato:** 0 euros anuales.

**5. Valoración criterios evaluables automáticamente: 74/2026 - Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.**

Examinada la oferta económica y el resto de la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente presentada por la única empresa licitadora admitida, se procede a su valoración conforme a los criterios y fórmulas establecidos en la cláusula 16.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El resultado de la valoración es el siguiente:

- a) **Oferta económica:** 294.520,00 euros anuales, IVA incluido.  
Puntuación: **70 puntos.**
- b) **Ampliación de horas de servicio extraordinario:** 21 %.  
Puntuación: **10 puntos.**
- c) **Compromiso de inversiones sin coste adicional para la Administración:** 0 euros anuales.  
Puntuación: **0 puntos.**

**Puntuación total del sobre C: 80,00 puntos.**

La puntuación total obtenida por la entidad licitadora, resultante de la suma de las puntuaciones correspondientes a los sobres B y C, es de **89,50 puntos**, con el siguiente desglose:

- Criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre B): **9,50 puntos.**
- Criterios evaluables automáticamente (sobre C): **80,00 puntos.**

HASH DEL CERTIFICADO:  
AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042  
FECHA DE FIRMA:  
16/10/2026

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

NOMBRE:  
MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC238E95FD1B842924688





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

El informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente se incorporará al expediente y se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

6. **Propuesta adjudicación: 74/2026 - Grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, y carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional.**

A la vista de las actuaciones realizadas y de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación competente la adjudicación del contrato de servicios de grúa municipal para la retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública, así como para la carga, descarga y traslado de vallas y señalización provisional, correspondiente al expediente 74/2026, a favor de la mercantil **ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U., con NIF A28385458**, en los siguientes términos:

- **Importe anual, IVA excluido:** 243.404,96 euros.
- **IVA (21 %):** 51.115,04 euros anuales.
- **Importe anual total, IVA incluido:** 294.520,00 euros.
- **Ampliación de horas de servicio extraordinario:** 21 %, equivalente a 42 horas adicionales sobre las 200 horas mínimas previstas, lo que supone un total de 242 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que, como secretario de la Mesa de Contratación, certifico.

FECHA DE FIRMA: 16/10/2026  
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC238E95FD1B842924688





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

### DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

*“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.*

*De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.*

*2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.*

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 16/10/2026  
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC238E95FD1B842924688

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

